



## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Acta No. CIEX/02/2012

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del día treinta de Julio de dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sito en Robert Bosch esq. 1° de Mayo 1731, Colonia Zona Industrial, Toluca, Estado de México, presidiendo la Segunda Sesión Extraordinaria la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaría de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en su carácter de Jefe de la Unidad de Información del Comité; Licenciado Rodolfo Job Delgado Carbajal, Titular del Órgano de Control Interno; y en esta ocasión teniendo como invitados a la Sesión al Lic. René Oscar Ortega Marín, Coordinador Administrativo; el C.P. Ernesto Manuel Yong Yáñez, Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo; la Lic. Berenice Pacheco Monroy, Jefe de Recursos Financieros; El Lic. Wenceslao Romero García, Jefe de la Unidad Jurídica y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de México y Municipios así como el artículo 4.1 y 4.3 de su Reglamento, se procedió a dar inicio, conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de la clasificación y validación de la información requerida a través del SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), de la solicitud de información No. 00011/SETURDA/IP/2012, por parte del particular C. Gómez Ordoñez Enrique I.
4. Término de la Sesión.

SECRETARÍA DE TURISMO



La M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaría Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, dio la bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia.

## **I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL**

En Desahogo al primer punto del Orden del Día "Registro de Asistencia y Declaración del Quórum Legal", la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó a la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefe de la Unidad de Información, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

La M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefa de la Unidad de Información, informó a la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité de Información que se tomó debida nota de los presentes, y existe la asistencia de los Integrantes del Comité y Servidores Públicos invitados para poder declarar el quórum legal.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En relación al segundo punto "Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día", la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, sometió a consideración del Comité de Información el Orden del Día, para lo cual solicitó a la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefa de la Unidad de Información, dar la lectura del Orden del Día correspondiente.

En uso de la palabra la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefe de la Unidad de Información, procedió a la lectura de la propuesta de orden del día.

Acto seguido la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario solicitó la aprobación del Orden del Día; asimismo, solicita a la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefe de la Unidad de Información dar lectura al siguiente punto del día.

## **3. APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DEL SAIMEX (SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE), DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 00011/SETURDA/IP/2012, POR PARTE DEL PARTICULAR C. GÓMEZ ORDOÑEZ ENRIQUE I.**

En relación al tercer punto "Aprobación de la clasificación y validación de la información requerida a través del SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), de la solicitud de información No. 00011/SETURDA/IP/2012, por parte del particular C. Gómez Ordóñez Enrique I. y en uso de la palabra, la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefa de la Unidad de Información, solicita a la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, dar lectura al siguiente punto del día.



Cisneros Basurto, Secretaría Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité, le permita dar una breve descripción del proceso en base a dicha solicitud.

En uso de la palabra, la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefa de la Unidad de Información informa que con fecha 14 de junio del presente año llegó a esta Secretaría la siguiente petición:

“1.- Proporcionar copia del documento o documentos que soporten o comprueben el gasto en las siguientes sub partidas presupuestales, durante los ejercicios de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Impresiones de documentos oficiales Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales Ceremonias oficiales y/o de orden social Congresos y/o convenciones Impresión, inserción y elaboración de publicaciones oficiales Gastos de publicidad y propaganda Exposiciones y ferias Cuotas y suscripciones Servicio de foto, cine y grabación Publicidad en materia comercial Espectáculos cívicos y culturales Para mayor abundamiento todas estas sub partidas presupuestales forman parte de la partida presupuestal 3600, denominada “Gastos de difusión, información y ceremonial”, según la Cuenta Pública de 2010. En caso de que en los años anteriores (y solicitados en esta solicitud) dicha partida haya sido de distinta denominación, proporcionar igualmente los documentos de acuerdo a los rubros solicitados. En caso de ser un cúmulo importante de documentos, permitir la consulta directa a sus archivos. Cuando me refiero a copias de los documentos soporte solicité copias de facturas y contratos.”

Por lo anterior y en base al Artículo 40 fracción I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefe de la Unidad de Información, solicitó al Sujeto Habilitado de la Coordinación Administrativa, mediante Requerimiento No. 00011/SETURDA/IP/2012/TSP/0001 a través del SAIMEX con fecha 15 de junio del presente, proporcionar a la Unidad de Información, una respuesta acorde a la solicitud antes del día 21 del presente, con el fin de verificar que dicha información corresponda a esta Secretaría o de lo contrario denegar la solicitud y reorientar al solicitante al Sujeto Obligado correspondiente.

A lo anterior, el Sujeto Habilitado Suplente, C.P. Ernesto Manuel Yong Yañez, Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo y la Lic. Berenice Pacheco Monroy, Jefa del Departamento de Recursos Financieros , informaron que con respecto a las subpartidas 3606, 3611 y la correspondiente al 2011 la subpartida 3821, no son ejercidas por la Secretaría de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en Presupuesto de Egresos vigente en los años del 2006 al 2011. Asimismo las subpartidas derivadas de la 3600 ejercidas por la Secretaría de Turismo serán entregadas por esta Secretaría, solicitando para lo mismo el día 5 de julio del presente, una prórroga de 7 días hábiles, para recabar la información, ya que la Secretaría cuenta con 15 días hábiles para dar respuesta a la solicitud y parte importante de la información se encuentra en el Archivo General del Gobierno del Estado.

La M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefe de la Unidad de Información, analizó los motivos de la solicitud de prórroga, y en base al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como al numeral CUARENTA Y TRES de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Informó al solicitante con fecha 7 de julio del presente, a través del SAIMEX de la prórroga autorizada por la Unidad de Información.

**SECRETARÍA DE TURISMO**



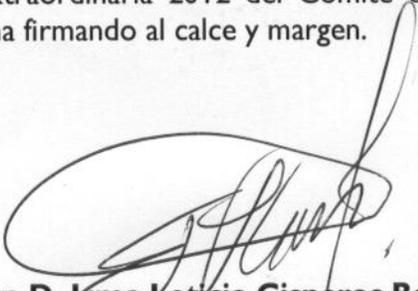
Por lo anterior, la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefe de la Unidad de Información, solicita al Sujeto Habilitado de la Coordinación Administrativa Lic. René Oscar Ortega Marín, propietario de la información, entregue la información, para verificar en el supuesto que no contenga información clasificada como reservada o confidencial.

En uso de la palabra, el Sujeto Habilitado Titular de la Coordinación Administrativa, presenta la información correspondiente para su revisión y clasificación por parte del Comité de Información.

Los Miembros del Comité de Información, revisaron las fojas contenidas en los expediente para ser entregado al particular, y se autorizó al Sujeto Habilitado de la Coordinación Administrativa Lic. René Oscar Ortega Marín, y a la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefa de la Unidad de Información, ponga a disposición del particular la información recopilada debido que no se encuentra objeción en los supuestos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Artículo 19, 20 y 21 que pueda ser considerada como reservada; sin embargo, solicita al Sujeto Habilitado de la Coordinación Administrativa Lic. René Oscar Ortega Marín, que se proteja la información de datos personales para la protección de los mismos; así mismo, informarle al solicitante que no se entrega la información referente a las supartidas 3606, 3611 y la correspondiente al año 2011 la subpartida 3821, por ser propietario de esta información la Coordinación General de Comunicación Social.

En uso de la palabra, la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité, solicita a la M. en A.S.S. Adriana Rico García, Jefa de la Unidad de Información, informe al solicitante a través del SAIMEX que la información solicitada esta a su disposición, en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de ésta Secretaría, donde puede consultar la versión pública de la misma, mediante **ACUERDO CIEX/02/00001/2012**.

Con fundamento en el punto cuatro de la orden del día, la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité dio por Terminada la Segunda Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información siendo las once horas quince minutos del día de su fecha firmando al calce y margen.



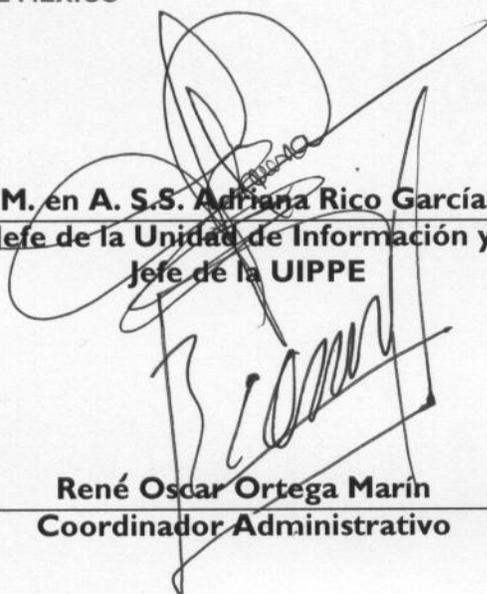
**M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto**  
**Secretaria Particular de la C. Secretaria de**  
**Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité**  
**de Información**

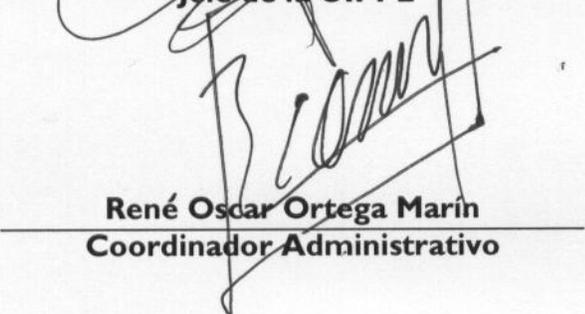
**SECRETARÍA DE TURISMO**

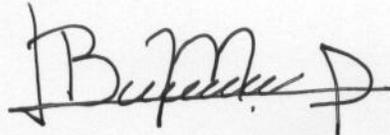
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

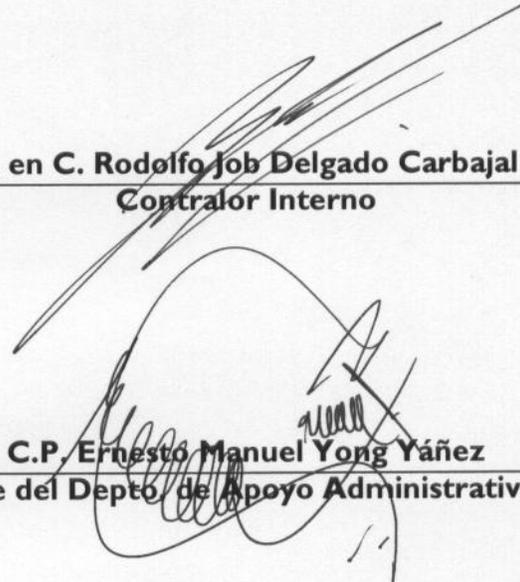
Hoja 4 de 5

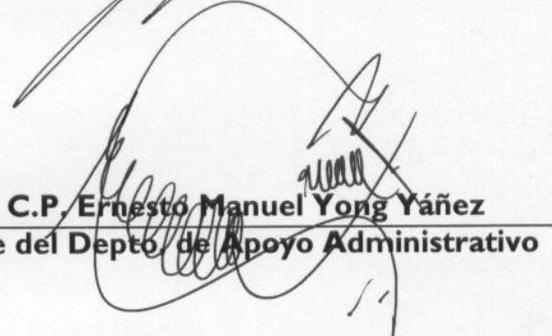


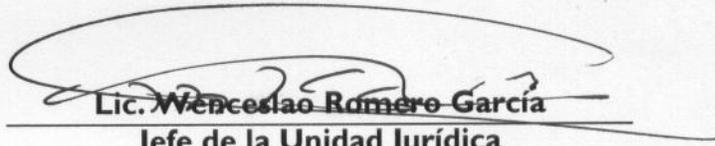
  
**M. en A. S.S. Adriana Rico García**  
Jefe de la Unidad de Información y  
Jefe de la UIPPE

  
**René Oscar Ortega Marín**  
Coordinador Administrativo

  
**Lic. Berenice Pacheco Monroy**  
Jefe de Recursos Financieros

  
**L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal**  
Contralor Interno

  
**C.P. Ernesto Manuel Yong Yáñez**  
Jefe del Depto. de Apoyo Administrativo

  
**Lic. Wenceslao Romero García**  
Jefe de la Unidad Jurídica

La presente hoja forma parte de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, celebrada con fecha treinta de julio de dos mil doce.

**SECRETARÍA DE TURISMO**

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

Hoja 5 de 5